

–DGEI– Dirección General de Evaluación Institucional

Dr. Imanol Ordorika Sacristán
Director General ~ desde septiembre de 2008

El 31 de enero de 2008 se publicó en la **Gaceta UNAM** el acuerdo de creación de la Coordinación de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México, dentro del cual se consideró el establecimiento de una Unidad de Evaluación Institucional. Por acuerdo del Rector de la Universidad del 22 de septiembre de 2008, tal Unidad fue transformada en la Dirección General de Evaluación Institucional (DGEI). El 12 de agosto de 2010, a partir del Acuerdo de Reestructura de la Administración Central para el Fortalecimiento de la Planeación Universitaria, la DGEI se transfirió a la Secretaría de Desarrollo Institucional, conservando sus funciones y responsabilidades. Con fecha 28 de noviembre de 2011, en el marco del Acuerdo por el que se crea la Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación, la DGEI pasó a formar parte de dicha entidad.

Conforme al Acuerdo que reorganiza la Funciones y Estructura de la Secretaría de Desarrollo Institucional, publicado el 30 de noviembre de 2015, la Dirección General de Evaluación Institucional fue adscrita a la Secretaría de Desarrollo Institucional.

El objetivo principal de la DGEI es contribuir a las tareas de planeación, evaluación y desarrollo institucional de la Administración Central, las entidades académicas y las dependencias universitarias, mediante la realización de estudios, diagnósticos, análisis de información, elaboración de indicadores y formulación de propuestas que apoyen el diseño y puesta en práctica de las políticas institucionales.

A la Dirección le corresponde el análisis de procesos y políticas institucionales desde una perspectiva general e integral, en la que se articula la evaluación de las funciones académicas de los subsistemas y de las comunidades universitarias. También atañe a la DGEI la evaluación de aquellos aspectos del contexto nacional e internacional considerados relevantes para el análisis comparativo del desempeño institucional.

Desde su fundación, el énfasis de las tareas de la DGEI ha estado puesto en el conocimiento y análisis de la ubicación de la UNAM en el ámbito nacional e internacional y en la formulación de recomendaciones para mejorar su presencia.

Este énfasis se ha traducido en la realización de estudios, la relación con organismos y empresas que realizan clasificaciones universitarias, y en la participación en debates nacionales e internacionales sobre la temática. Asimismo, las tareas que la DGEI realiza en conjunto, forman una estrategia que contribuye a la tarea fundamental de la institución en materia de transparencia, visibilidad y rendición de cuentas.

En ese sentido, las líneas temáticas que desarrolla la DGEI en el ámbito de la evaluación institucional son: 1) Responsabilidad académica y social de la Universidad, 2) Políticas públicas en la educación superior, 3) Evaluaciones públicas del desempeño e impacto de la Universidad, 4) Reforma y cambio institucional, 5) Actores de la vida universitaria (estudiantes y personal académico), y 6) Articulación de las funciones universitarias.

A continuación, se mencionan los resultados obtenidos por la DGEI, durante 2016, en el marco de los proyectos a su cargo:

SISTEMA DE INTEGRAL DE INFORMACIÓN ACADÉMICA (SIIA)

Bajo la coordinación de la DGEI, en 2016 se pusieron en marcha los trabajos para la creación del Sistema Integral de Información Académica de la UNAM (SIIA), mismo que permitirá la intercomunicación entre los sistemas de información académica de las entidades y dependencias de la Universidad e integrará en un solo sitio datos relevantes para el seguimiento del desempeño académico de la institución.

En lo referente a la implantación del SIIA, las acciones que se han llevado a cabo durante el 2016 son:

- a. En febrero de 2016 se creó el grupo de trabajo para la construcción del SIIA en el que participan: la Coordinación de Humanidades, la Coordinación de la Investigación Científica, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, la Dirección General Asuntos del Personal Académico, la Dirección General de Planeación y la Coordinación de Posgrado coordinados por la DGEI. Dicho grupo está encargado de definir, desarrollar y supervisar acciones referentes a la información, la plataforma y las salidas del SIIA.
- b. Se iniciaron los trabajos con las diferentes entidades y dependencias, se dieron cursos de capacitación sobre el sistema, y se definieron conjuntamente los instrumentos para llegar a la compatibilidad entre bases de datos.
- c. Se generó la estructura e instrumentos para el vaciado de información y se realizaron las pruebas de funcionamiento del SIIA.
- d. Para diciembre de 2016 se cuenta con el noventa por ciento de los datos de las entidades y dependencias cargados para el funcionamiento del SIIA.

SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS DE LA UNAM (SIDEA)

En 2012 iniciaron los trabajos de diseño y construcción del Sistema de Información sobre el Desempeño de las Entidades Académicas de la UNAM (SIDEA). Este Sistema incorpora gran número de indicadores y datos obtenidos de fuentes primarias, que permiten realizar comparaciones de desempeño. El SIDEA contiene información sobre 102 entidades académicas y se ha convertido en una herramienta estratégica para la toma de decisiones, la planeación y la evaluación de las entidades académicas y el gobierno central de la UNAM.

Los rubros principales del SIDEA son:

- Estudiantes (matrícula escolarizada y no escolarizada, género, reingreso, desempeño por plantel carrera)
- Desempeño estudiantil (eficiencia terminal, egreso, promedio de egreso, titulación)
- Académicos (nombramiento, escolaridad, estímulos)
- Desempeño docente (profesores frente a grupo, carga docente, participación en titulación)
- Desempeño en investigación (participación de académicos en la función de investigación, publicaciones en revistas, obras publicadas, académicos en el SNI, artículos indizados por académico, entre otros indicadores)
- Presupuesto (inversión en funciones sustantivas y distribución presupuestal por entidades)

En la elaboración del SIDEA se ha venido avanzando en la construcción e bases a partir de microdatos: información del desempeño de individuos, trayectorias de estudiantes así como actividades docentes y publicaciones de profesores e investigadores. Esta información, además de alimentar los sistemas construidos por la DGEI, permite realizar análisis sobre diversos perfiles asociados al rendimiento académico y escolar.

Los datos del SIDEA se proporcionan exclusivamente a la administración central y al cuerpo directivo universitario.

En 2016 se realizaron las siguientes actividades en el marco de este proyecto:

- a. Se actualizaron los datos en el SIDEA correspondientes a los años 2015 y 2016.
- b. Se incorporó al SIDEA información nueva, esta consistió en el número de documentos indizados en Scopus realizados por los académicos de la UNAM.
- c. Se realizaron reportes de evaluación del desempeño de entidades académicas. Estos reportes fueron enviados a la DGPL.

ESTUDIO COMPARATIVO DE UNIVERSIDADES MEXICANAS (ECUM)

El ECUM es un proyecto permanente de investigación desarrollado con el propósito de comparar el desempeño de las universidades y otras instituciones mexicanas de educación superior. Se sustenta en la recopilación, sistematización y análisis de información común a todas las instituciones, recogida a partir de fuentes oficiales y bases de datos reconocidas. La información contenida en el estudio comprende las tres funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y difusión. Esta información constituye el fundamento a partir del cual puede apreciarse el desempeño de las IES.

Tiene el propósito de comparar el desempeño de las universidades y otras instituciones mexicanas de educación superior. La herramienta de visualización y búsqueda del ECUM, el Explorador de Datos del Estudio Comparativo de Universidades Mexicanas (ExECUM), cuenta con datos actualizados y regularmente incorpora nuevos rubros de información. El ExECUM permite encontrar datos para más de 3,324 instituciones de educación superior a través de distintas modalidades de búsqueda.

El ECUM registra información de las instituciones sobre los siguientes rubros:

- *Datos institucionales.*– Personal docente, matrícula estudiantil, programas académicos, financiamiento público federal y estatal.

- *Investigación.*– Académicos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), cuerpos académicos en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP); documentos, artículos y citas en las que participa la institución sistematizadas en el índice bibliográfico ISI-Thomson; documentos, artículos y citas en las que participa la institución, sistematizadas en el índice bibliográfico Scopus-Elsevier; documentos y artículos en las que participa la institución, sistematizados en los índices bibliográficos Clase y Periódica.
- *Patentes nacionales.*– Patentes de invención, solicitadas y otorgadas, publicadas en la **Gaceta del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**, acumuladas desde 1991, patentes de invención, solicitadas y reportadas en el **Informe Anual del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**, disponibles para 2008 y 2009.
- *Revistas académicas.*– Revistas publicadas por la institución que forman parte del Catálogo Latindex (Sistema de información sobre las revistas de investigación científica, técnico-profesionales y de divulgación científica y cultural que se editan en los países de América Latina, el Caribe, España y Portugal), revistas publicadas por la institución incluidas en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica, publicado anualmente por el Coancyt.
- *Docencia.*– Programas evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), programas acreditados por agencias reconocidas por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), programas registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

En 2016 las actividades que se realizaron dentro de este proyecto fueron las siguientes:

1. Se actualizaron los datos correspondientes al año 2015 en el ExECUM.
2. Diversas publicaciones como la revista **América Economía** y los periódicos **El Universal** y **Reforma** retomaron los datos reportados en el ExECUM para realizar su *Ranking* de Universidades.

PUBLICACIONES ACADÉMICAS Y ARBITRADAS

Desde 2011 la DGEI ha promovido la inclusión de las revistas de la UNAM en los principales índices internacionales, así como la mejora de sus contenidos y la calidad editorial de las mismas.

En 2013 se instaló el Consejo de Publicaciones Académicas y Arbitradas (CPAA), y la Red de Directores y Editores de Revistas Académicas Arbitradas (RDERAA) de la UNAM. Estos órganos cumplen el objetivo de fortalecer la investigación científica de la UNAM a través del desarrollo de estrategias que faciliten la producción de las revistas académicas universitarias en formatos digitales, así como su publicación en sistemas de información que eleven su visibilidad, uso e impacto internacional.

Los trabajos de la RDERAA y del CPAA tienen como objetivos específicos, entre otros: impulsar y fomentar la edición electrónica; estimular la publicación electrónica en acceso abierto; incrementar la calidad en los procesos de gestión editorial mediante el uso de aplicaciones o programas especializados, y fortalecer el posicionamiento de la investigación científica universitaria en los principales índices internacionales y *rankings* mundiales.

Por iniciativa de la Dirección se autorizó en 2015 la creación de una estructura administrativa consistente en una subdirección dependiente de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

En 2015 se firmó un contrato con Elsevier Production and Hosting para apoyar a las publicaciones periódicas de la UNAM en el cumplimiento de los criterios internacionales de normalización de los procesos editoriales y facilitar con ello su incorporación a los índices internacionales. El contrato ha sido revisado y renovado para 2016.

En 2016 la UNAM cuenta con 38 títulos indizados en SciELO Citation Index, 11 títulos indizados en Web of Science (WoS) y 32 en Scopus.

SEGUIMIENTO A RANKINGS NACIONALES E INTERNACIONALES

La DGEI es responsable del seguimiento y reporte de los principales *rankings* universitarios y de la elaboración de propuestas y estrategias para la visibilidad y presencia de la UNAM en el ámbito nacional e internacional. Además, es responsable de recopilar, sistematizar y enviar información institucional a los diversos organismos responsables de la elaboración de estos *rankings*. Para gestionar este proceso la DGEI se encarga de capacitar y coordinar al personal encargado de generar datos en cada una de las entidades académicas.

En el primer tema se analiza la presencia de las universidades iberoamericanas en los principales *rankings* internacionales y se compara el desempeño de cada una de ellas en las clasificaciones mundiales. Para este fin se coordina a las dependencias universitarias con el fin de recabar los datos institucionales que solicitan las empresas nacionales e internacionales que producen las mediciones. Actualmente se cuenta con una base de datos sobre el comportamiento de las universidades iberoamericanas en los *rankings* y, de manera permanente, se elaboran documentos de análisis sobre la posición de la UNAM en las clasificaciones más importantes.

Respecto al segundo, la DGEI se encarga de atender el tema en medios de comunicación del país y del extranjero, así como de proponer acciones estratégicas de visibilidad a la Administración Central.

En 2016, se elaboraron diferentes informes y análisis, y se solicitaron datos para de cada uno de los siguientes *rankings*: ARWU, Times, Times BRIC's, QS-World, QS-Latinoamérica, **América Economía, Reforma, El Universal**. Asimismo se iniciaron reuniones con las entidades y dependencias con la finalidad de explicar el comportamiento de estas mediciones y la ubicación de la UNAM dentro de ellas.

TODA LA UNAM EN LÍNEA

Con el objetivo de lograr el acceso abierto, público y gratuito a todos los productos, acervos y desarrollos digitales de los universitarios, en noviembre de 2011 se dio a conocer el programa Toda la UNAM en Línea (TUL), que marca un hito internacional en las políticas universitarias de acceso abierto. El programa TUL está a cargo de la DGEI en coordinación con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC).

El programa Toda la UNAM en Línea forma parte de la estrategia permanente que busca incrementar la visibilidad de la UNAM en el ámbito nacional e internacional. En sus cinco años de

vida, y gracias a la confluencia y esfuerzo de todos los miembros de la comunidad universitaria, Toda la UNAM en Línea ha logrado un importante crecimiento y su filosofía ha penetrado en los sectores internos y externos a la Universidad.

Desde su inicio en 2010 ha apoyado a las entidades académicas para fortalecer la producción y puesta en línea de sus productos digitales. La comunidad universitaria ha participado en la iniciativa, a través del Programa de Apoyo Financiero a Proyectos Unitarios de Toda la UNAM en Línea (PAPROTUL) que en 2014 y 2015 convocó a concursar por fondos para desarrollo de proyectos.

El año 2016 ha sido de seguimiento y consolidación de los 49 proyectos PAPROTUL en marcha.

El programa Toda la UNAM en Línea ha sido estratégico en la elaboración de las Normas sobre el Acceso Abierto en la UNAM

